

RESOLUCIÓN N° 2643 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

19 NOV. 2021

1. Presentación del interesado N° 35057 de fecha 08 de Noviembre de 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 28 de Octubre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 28 de Octubre de 2021, desde El Coigue N° 0419, comuna Recoleta a Miraflores N°370, Dpto. 6-7A comuna de Santiago;
4. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er. Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-754963  
DIRECCIÓN : PJE. EL COIGUE N° 0419  
NOMBRE : DECKMACHINE STORE SpA  
RUT : 76.789.023-0  
GIRO : (DPT) VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE JUEGOS DE ESTRATEGIA Y HABILIDADES  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/JVS/GLC/DVM/Jam  
08/11/2021

*10203713*

*Juan Veliz Silva*  
JUAN VELIZ SILVA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE